



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Como es ampliamente conocido, el tráfico aéreo de las islas Baleares, y en este caso especialmente el de Menorca, no ha dejado de crecer durante las últimas décadas, atrayendo más viajeros y usuarios cada año. Sin embargo, la plantilla del aeropuerto de Menorca no ha ido al ritmo necesario para atender el aumento y la carga de trabajo, que se concentra en un 90% en siete meses.

De hecho, pese a que el tráfico aéreo ha aumentado más de un 50% desde 2012, pasando de 2,5 millones de pasajeros a 3,9 en 2022, varios departamentos de la empresa se encuentran con un personal inferior al de 2012, año en que se realizó un ERE. Además, algunas jubilaciones y traslados producidos en 2020, 2021 y 2022 no han sido aún reemplazados, empeorando la situación. Teniendo en cuenta este escenario de crecimiento de la demanda sin aumentar debidamente los recursos para atenderla, el riesgo de colapso del aeropuerto y la operatividad de este, incluso en temporada baja, es un escenario posible. De hecho, el pasado 18 de noviembre de 2022 el aeropuerto no pudo estar operativo hasta unos 30 minutos después de su hora de apertura.

Otro asunto problemático es el establecimiento de una torre remota con el fin de sustituir a la torre tradicional, ya que este proyecto no cuenta hasta ahora con los medios técnicos y humanos suficientes para realizar su labor. Además, la torre tradicional es la más antigua de España, cuenta con numerosos problemas operativos, y contiene amianto en sus instalaciones, aluminosis y corrosión, por lo que no se puede descartar el cierre del aeropuerto en caso de peligro inminente para la salud de los trabajadores. Ante esta situación, los colectivos sociales reclaman que se paralice el proyecto y que en cualquier caso se construya una torre tradicional, que ya fue presupuestada en el Plan director del aeropuerto de 2009 y en el DORA 2017-2021, y que se dote de los recursos técnicos y humanos necesarios.

En este sentido, se han aprobado numerosas iniciativas y proposiciones no de Ley por parte de las instituciones de Baleares (Parlament de les Illes Balears, Consell Insular y Ayuntamientos de Menorca), así como por el Congreso de los Diputados. En referencia a las primeras, en 2021 se aprobó una PNL que trata sobre la precaria situación de los trabajadores, además de la urgente necesidad de mejorar la torre de control. Sin embargo, no es la primera iniciativa que incide en este aspecto, ya que se promovieron otras en los años 2020 y 2018.



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A nivel nacional, el Congreso aprobó otra PNL en la Comisión de Fomento en febrero de 2017, impulsada por UP, consensuada con el PSOE y con el apoyo de todos los grupos excepto el PP, Foro Asturias y C's. La intención de esta PNL tuvo como objetivo el cumplimiento del convenio colectivo que obliga a equiparar la plantilla del aeropuerto a la de 2012, pese a que el tráfico aéreo era muy superior en ese año. Además, se obliga a asegurar unos mínimos de plantilla en verano y en invierno, ya que el aeropuerto de Menorca es el único en la red estatal considerado como estacional. También se insta a la recuperación de la plantilla perdida por las jubilaciones. A día de hoy, tal y como lo reflejan las iniciativas del Parlamento autonómico posteriores a 2017, estos objetivos no han sido cumplidos.

Las disposiciones de dicha PNL aprobada en el Congreso eran:

- *“Abordar las necesidades del personal de AENA, S.A., y ENAIRE en su red de aeropuertos en toda España y en particular en el aeropuerto de Menorca.*
- *Instar a AENA, S.A., y a ENAIRE a que inicie un periodo de negociación con la representación de los trabajadores a fin de asegurar una plantilla mínima durante la época de verano, en función del tráfico aéreo y como referencia la existente en el año 2012.*
- *Introducir las mejoras de personal necesarias en los aeropuertos insulares para mejorar la competitividad y garantizar la movilidad de sus ciudadanos, ante sus características específicas.”*

**¿Pretende el Gobierno cumplir estas disposiciones de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados en 2017?**

**¿Qué acciones pretende el Gobierno poner en marcha para solucionar la situación que se vive en la isla?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 29 de marzo de 2023

José Luis Bueno Pinto  
Diputado GCUP-ECP-GEC

Lucía Muñoz Dalda  
Diputada GCUP-ECP-GEC

Antonia Jover Díaz  
Diputada GCUP-ECP-GEC